

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 50 DE LA LEY DE NAVEGACION; 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA SECRETARIA Y 21 DEL REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE PILOTAJE.

EXPIDE AL C. CAP. ALT. SANTOS BECERRIL MERCADO

EL PRESENTE CERTIFICADO DE COMPETENCIA COMO:

PILOTO DE PUERTO

EN: SAN CARLOS, BAJA CALIFORNIA SUR EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS MARCADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

PARA CONSTANCIA SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 3 DE OCTUBRE 1995

EL COORDINADOR GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Barand

EL DIRECTOR GENERAL | DE MARINA MERCANTE Se tomó razón a fojas _______ 19 _____ del Libro respectivo

Con el número _______ 394

México, D.F., a __ 3 __de ______ octubre ______ de 19_95

EL DIRECTOR DE NAVEGACION

CAP. ALT. GABRIEL RIVERA MIRANDA

750

